

Reflexiones contemporáneas de ética y moral

Ethic and moral contemporary reflections

Francisco González, MD

Dice el filósofo contemporáneo Peter Singer (1): "Para que un análisis llevado a cabo dentro del marco de la ética sirva de algo, es necesario hablar un poco de la ética, para tener una clara comprensión de qué es lo que estamos haciendo cuando tratamos de cuestiones éticas". Siguiendo esta recomendación, antes de ocuparme de la ética Médica encuentro conveniente fijar algunos conceptos relacionados con lo ético y lo normal.

DEFINICIONES

En la mayoría de los escritos que se ocupan del asunto se lee que la palabra "ética" deriva del griego **éthos**, que quiere decir costumbre; a su vez "moral" deriva del latín **mos**, que significa también costumbre. Para no ser conformistas, vale la pena conocer con mayor amplitud la evolución semántica de esas palabras, muy bien analizada por H.F. Drane (2). Para él, **éthos** hace referencia a la actitud de la persona hacia la vida. En un principio significó una morada o lugar de habitación; más tarde, en la época de Aristóteles (3), el término se personalizó para señalar el lugar íntimo, el sitio donde se refugia la persona, como también lo que hay allí dentro, la actitud interior. Siendo así, **éthos** es la raíz o la fuente de todos los actos particulares. No obstante, ese sentido griego original se perdió más tarde al pasar al latín, pues se trocó por **mos/moris**, significando **mos**—casi sinónimo de **habitus**— una práctica, un comportamiento, una conducta. Por su parte, la forma plural **mores** quería significar lo externo, las costumbres o los usos.

En el habla corriente, ética y moral se manejan de manera ambivalente, es decir, con igual significado. Sin embargo, como anota Bilberny (4), analizados los dos términos en un plano intelectual, no significan lo mismo, pues mientras que "la moral tiende a ser particular, por la concreción de sus objetos, la ética tiende a ser universal, por la abstracción de sus principios". No es equivocado, de manera alguna, interpretar la ética como la moralidad de la conciencia.

En términos prácticos, podemos aceptar que la ética es la disciplina que se ocupa de la moral, de algo

que compete a los actos humanos exclusivamente, y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean libres, voluntarios, conscientes. Asimismo, puede entenderse como el cumplimiento del deber. Vale decir, relacionarse con lo que uno debe o no debe hacer.

Se acepta que la ética es una ciencia, puesto que expone y fundamenta científicamente principios universales sobre la moralidad de los actos humanos. No es una ciencia especulativa, sino una ciencia práctica, por cuanto hace referencia a los actos humanos. Si el fin de la ética es facilitar el recto actuar de la persona, fijando la bondad o maldad de los actos, puede considerarse también como finalidad saber qué es la virtud—lo cual no tendría ninguna utilidad—, sino llegar a ser virtuoso. Por haber estado muchos siglos en manos de los filósofos y los teólogos, la ética se tuvo como algo especulativo; aún despierta en la generalidad de la gente temor o complejo. Razón tuvo Kierkegaard (5), al afirmar que de ordinario se considera a la ética como algo totalmente abstracto, y en consecuencia, se la aborrece en secreto.

EL ACTUAR ÉTICO

Para el filósofo español Zubiri, citado en Aranguren (6), el **éthos** no es otra cosa que una forma o modo de vida. Ya señalé que la moral ha estado muy ligada a lo filosófico. Por eso cuando se intenta llegar a los orígenes de la ética, los historiadores arrancan desde la época de los sofistas en la Grecia clásica. La virtud para ellos consistía en ser un buen ciudadano, en tener éxito como tal y en adaptarse a las conveniencias locales. Después Sócrates planteó los problemas filosóficos capitales de la ética. Aún más, fue éste quien puso la filosofía al servicio de las costumbres, aceptando que se llega a la sabiduría suprema cuando se es capaz de distinguir los bienes de los males.

Quedó registrado atrás que lo moral hace relación exclusiva a los actos humanos, entendiendo como tales aquellas acciones libres, producto de la volun-

tad, que el hombre es dueño de hacer o de omitir. Es importante aclarar que no es lo mismo “actos humanos” que “actos de los hombres”. Los primeros siempre son producto de la reflexión, del dominio de la voluntad; los otros pueden no serlo, como es el caso de acciones llevadas a cabo por fuerzas ajenas a la voluntad. Así puede entenderse por qué no es posible hablar de la moralidad de los niños, ni de los dementes, ni de los enfermos de Alzheimer, como tampoco de la moralidad de los animales o de las instituciones.

¿QUÉ BUSCA LA MORAL?

La moral se relaciona con el concepto de lo bueno y de lo malo, de lo que uno debe o no debe hacer. Ese concepto está muy ligado a las costumbres lo que permite deducir que la moral no es una (permanente), sino muchas (variable). En otras palabras, dado que la costumbre es cambiante, la moral también lo es. Según Gert (7), las morales son relativas a las sociedades y a las épocas que aquellas estructuran; ellas son múltiples. Pero la ética, que es la exigencia maestra del ser humano en cuanto tal, es única. Dos ejemplos: la antropofagia era costumbre corriente entre los caníbales; el aborto era aceptado en los países comunistas. En ambos casos esos actos eran lícitos moralmente para quienes los ejecutaban, porque la costumbre así lo imponía, pero eran susceptibles de cuestionamiento ético.

La moral, que se identifica también con el obrar bien, ha sido interpretada a la luz de las diferentes escuelas filosóficas (positivismo, hedonismo, institucionalismo, utilitarismo, idealismo, materialismo dialéctico, etc.), lo cual ha conducido a pluralidad de conceptos, difícil de conciliar algunos. Siendo así. ¿Quién dicta las leyes de moral?

¿QUIÉN DETERMINA LO QUE ES BUENO O MALO?

La palabra “moral” designa una institución social, compuesta por un conjunto de reglas que generalmente son admitidas por sus miembros. Se trata, pues de un código moral elaborado por la comunidad, cuyos principios u obligaciones tienen el carácter de imperativo categórico. Hegel (8), dice que esa ley moral representa el espíritu objetivo, al que Erich

Fromm (9), denomina “conciencia autoritaria”. Hay instituciones como el estado y la Iglesia que se encargan de fijar normas de moral, siendo las que dicta el primero de obligado cumplimiento por todos los asociados, en tanto que los que promulga la segunda sólo obligan a sus adeptos.

Cuando se afirma que lo moral se identifica con el obrar bien, surge la pregunta. ¿Y qué es obrar bien?, cuya respuesta no es fácil de dar y si se da es probable que no sea aceptada por todos. En efecto, lo “bueno” y lo “malo” siempre han dividido a la humanidad.

LO BUENO Y LO MALO

No obstante haber postulado Sócrates hace veinticinco siglos que la perfección humana estriba en el conocimiento del bien y del mal, el concepto de la palabra “bueno”, que es el eje alrededor del cual gira la ética, ha sido muy discutido, explicable por cuanto su significado está íntimamente relacionado con la cultura y el orden social en que tenga aplicación. Según MacIntyre (10), a medida que cambia la vida social, cambian también los conceptos morales, cambios que son avalados por la investigación filosófica. El filósofo inglés G.E. Moore (11) va más allá al afirmar que el retraso de que adolece el saber ético, se debe en gran medida al reiterado y pernicioso intento de los filósofos por definir la bondad.

“Bueno”, con cierto criterio general, significa cualquier acción o cualquier objeto que contribuya a la obtención de un fin deseable. La bondad ética tiene que ver con el hombre, con los actos que éste ejecute libremente y que vayan a beneficiarlo a él o al “otro”. El fin deseable sería, pues, alcanzar el bienestar, que a su vez involucra lo bueno. Es esta una interpretación, además de tautológica, francamente utilitarista, pero que en Ética Médica, puede tener perfecta aceptación; en Ética General probablemente no, pues el concepto axiológico de bien, de buen, carece de unánime aceptación. ¿Puede encontrarse una definición de “bien” que se identifique con lo que cada uno piensa que es el bien?. Ese es, el punto fundamental que no ha resuelto la ética. Se ha carecido de inteligencia frente a la idea del bien, como diría Platón (12). Así las cosas, habría que aceptar, con enfoque práctico, que no es mediante la ciencia sino mediante el sentido común como podríamos entender lo que es el bien.

LOS DEBERES

Con frecuencia, ética y deontología se utilizan como sinónimos. Es cierto que ambas palabras hacen relación al deber y ambas disciplinas son tenidas como ciencias: la primera se ocupa de la moralidad de los actos humanos y la segunda determina los deberes que han de cumplirse en algunas circunstancias sociales, y en particular dentro de una profesión dada. Por eso se identifica como “la ciencia de los deberes”. Dice Ferrater J. (13), que la deontología ha de considerarse como una disciplina descriptiva y empírica cuyo fin es la determinación de ciertos deberes.

De manera general se acepta que el cumplimiento del deber es hacer aquello que la sociedad ha impuesto en bien de los intereses colectivos y particulares. La persona es buena, actúa correctamente cuando cumple con las tareas y obligaciones que debe hacer. Desde que el individuo tiene uso de razón comienza a actuar bajo la presión de normas llamadas deberes, a tal punto que su cumplimiento vive en función de ellos, es considerado como una persona honesta, virtuosa.

Recordemos que fue Sócrates quien de primero hizo de la virtud un modo de vida. Su ética fue la ética de la virtud, vigente hasta cuando adivinó Kant (14), que la trocó en ética del deber, con un significado del deber que se aparta en mucho del socrático. En efecto, según él, el individuo posee obligaciones, que no son otra cosa que constricciones o coacciones; en el ámbito de la moral la persona puede ser constreñida externa o internamente. Las obligaciones cuyas motivaciones son subjetivas o internas son obligaciones éticas, obligaciones del deber, en tanto que aquellas cuyas motivaciones son objetivas o externas, son obligaciones de la coacción o estrictamente jurídicas. Deduce por eso Kant que la conciencia no es otra cosa que el sentido del deber, Kierkegaard sigue un pensamiento similar para él, al aceptar que la finalidad de la vida es el cumplimiento de los deberes —es decir, que eso es la concepción ética de la vida— es un invento destinado a perjudicar la ética. El deber no puede ser una consigna, sino algo que nos incumbe. “El individuo verdaderamente ético —añade— experimenta tranquilidad y seguridad porque no tiene el deber fuera de sí mismo, sino en él”. “En él” es en su conciencia, que es nuestra propia voz interior, independiente de sanciones y recompensas externas.

Según Ross, citado en Reich, (15), nuestros deberes *prima facie* son variados: a) de fidelidad

(ejemplo: Decir la verdad, cumplir una promesa); b) de reparación (restituir de alguna forma el daño causado); c) de gratitud; d) de beneficencia (existen seres cuyas condiciones podemos mejorar); e) de no maleficencia (no hacer daño a otro); f) de justicia (distribución de los recursos de acuerdo con los méritos y necesidades de las personas); g) de automejoramiento o auto perfección.

LA REFLEXIÓN ÉTICA

Sin embargo, el actuar ético o moral, vale decir, el cumplimiento del deber, no es producto exclusivo de la conciencia. Kant (14), decía que ésta es el sentido del deber, pero ese sentido no se origina por pálpitos ni es absolutamente autónomo, sino que es alimentado por influencias externas. No olvidemos que la conciencia es transmitida por nuestra misma inteligencia, por nuestro cerebro. Así lo creían con iluminada razón los médicos hipocráticos. Y la inteligencia, nadie lo duda, es susceptible de ser educada, de ser ejercitada. Cuando adjudicamos a una acción el predicado de “buena” o de “mala”, ese juicio de valor debe estar respaldado por una norma de moral o unidad de medida. Amar la patria o respetar la dignidad de nuestros semejantes, que son deberes de cualquier persona, se hacen conscientes no por generación espontánea, sino por habérmolos inculcado desde la edad escolar.

La moral, entonces, no tiene sólo un componente subjetivo de conciencia, sino que para concretarse requiere además un componente objetivo. Por supuesto que aquél es el que le proporciona al actuar ético su más puro y trascendental ingrediente, pues lo suministra la misma persona, con miras a cumplir con su deber (lo que debe hacerse), luego de un proceso reflexivo voluntario, racional. Por eso los moralistas llaman a la conciencia la norma subjetiva de moralidad.

Para Risieri Frondizi (16), los valores no son cosas, ni vivencias, ni esencias; son valores, es decir, propiedades o cualidades *sui generis* que poseen ciertos objetos llamados bienes, éstos, a su vez, equivalen a las cosas valiosas (cosas más el valor o la cualidad que se les ha incorporado). Esas cualidades son irreales, sin coporalidad, valiosas o estimables en sentido espiritual, abstracto. Para considerarse como tales deben poseer características propias, aceptadas por algunos y registradas por la Filosofía, así:

- **Ser valientes.** Al contrario de las joyas —que son cosas reales— no tienen ser, pero como ellas

tienen valencia, no obstante ser cosas irreales. Precisamente, la realidad del valor es el valer.

- **Tener objetividad.** Pese a no ser cosas reales, los valores poseen objetividad dado que son deseables, valiosos. El valor en sí mismo considerado es un objeto que no está marcado por un índice de inteligencia. El valor ético, digamos el que brilla en la generosidad, es un objeto que podemos aprehender y del que caben juicios verdaderos con independencia del grado en que esté realizado en el mundo real. ¿Qué sentido tendría la existencia de valores que escaparan a toda posibilidad de ser apreciados por el hombre?

- **Tener polaridad.** En otras palabras, tener un contrario o valor negativo. Esta es una característica fundamental de los valores. Un ejemplo : la belleza es un valor positivo; su contrario o disvalor es la fealdad.

- **Tener cualidad.** Siendo imposible de cuantificar, por no ser algo real, el patrimonio de los valores es su cualidad.

- **Tener jerarquía.** Es otra de sus características esenciales. Siendo así, hay valores inferiores y superiores. Esta cualidad permite que exista una tabla o sistema de valores, y sirve a su vez como incitación permanente a la acción creadora y a la elevación moral.

- **Tener dependencia.** Los valores hacen siempre referencia al ser; son entes, que no pueden vivir sin apoyarse en objetos reales. Lo bello no significa nada si no se relaciona con algo. Importante tener en cuenta que el valor concreto no determina la naturaleza del ser, sino que éste lo exhibe en virtud de su naturaleza intrínseca.

Enumeradas las características de los valores, puede deducirse que una persona inexperta difícilmente tendrá un concepto claro de ellos. Dado que la experiencia contribuye a que se adquiera sentido de las cosas y de las ideas, son los expertos (filósofos y eticistas) los llamados a ayudar a que se adquiera esa claridad. No obstante la ayuda que puedan prestar a este propósito, la circunstancia de que no siempre se pongan de acuerdo ha obligado a aceptar como válido el pluralismo moral, de tanta importancia en la ética actual. Desde el siglo pasado John Stuart Mill había vislumbrado ese pluralismo: "No es culpa de ningún tipo de acción pueda establecerse con seguridad como siempre obligatoria o siempre condenable".

Pero, ¿para qué sirven los valores? Sirven de fundamento a las reglas con las cuales el individuo gobierna sus propias acciones. Esas reglas son los principios morales. Vale decir, las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta. Se considera a los principios como guías abstractas de acción. Apelar a un principio en ética es apelar a una ley en ciencia. Ha de tenerse en cuenta que un firme sistema de valores y principios es indispensable cuando se quiera adoptar una resolución razonable, ética. Sin duda, tener conciencia de lo que es valioso moralmente es facilitar el cumplimiento del deber. En la noción de valor está la llave que nos permite acceder a los fenómenos de la vida moral.

Para Cicerón (17), de los principios en los que se fundamenta la honestidad, es decir, el cumplimiento de los deberes, el más importante es el que tiende a mantener la sociedad y a fomentar la unión entre los hombres, principio compuesto de dos partes; la justicia y la beneficencia. Según él, la justicia impone el deber de no causar daño a nadie, y la beneficencia el de usar en común los bienes comunes. Puede observarse que Cicerón interpreta la justicia con el sentido que hoy tiene el principio de beneficencia y está con el que tiene el de justicia. Viéndolo bien, es razonable tal interpretación, pues nada más justo que no hacerles daño a nuestros semejantes, ni nada más beneficioso que distribuir equitativamente los bienes. Por su parte, para los utilitaristas, como Jeremías Bentham, (18), aquello que produce el mayor bien posible se identifica con el deber. "Sólo el placer es bueno" —dice— sólo en él consiste la felicidad humana y toda acción se ha de juzgar correcta o incorrecta en función de su tendencia a aumentar o disminuir la felicidad de los interesados.

REFERENTE CONCEPTUAL

En Kant (14), los valores de su ética material implican:

1. Ser de bienes y fines
2. Ser de validez no meramente inductiva y a posteriori
3. No ligados al éxito individual o grupal
4. Alejado del hedonismo
5. Autónomos
6. Inherentes a la legalidad del obrar

7. Capaces de fundamentar la dignidad de la persona
8. Alejados del hedonismo instintivo del hombre
9. Ser formales y racionales

Así estos valores serán esencias, hechos fenomenológicos distinguibles de los hechos naturales y de los científicos como afirma Scheler (19); los hechos fenomenológicos en últimas son los más concretos de todos, porque son el contenido directo de la vivencia. Equivalen a datos puros, de carácter fundante respecto de todos los demás.

La concepción axiológica objetivista de Scheler hace ver la jerarquía de los valores, como algo absoluto e invariable, aunque admite que las reglas de preferencia son variables en la historia; el orden jerárquico no puede inferirse lógicamente; pero hay una evidencia preferencial, intuitiva, irremplazable por deducciones lógicas.

Los valores en Hartmann (20), deben poseer las siguientes cualidades:

1. Cumplir argumentos para un aseguramiento teórico del conocimiento axiológico
2. Cumplir argumentos para demostrar la objetividad de la conciencia axiológica a partir de los fenómenos de la misma.
3. Cumplir argumentos para probar al ser en sí, de los valores a partir del fenómeno del ser afectado.

Se forma sin sistema pluridimensional de valores, apareciendo así una estructura ética y axiológica, antinómica y compleja.

En Adela Cortina (21) se desarrolla una ética discursiva como ética mínima, fundamentada en la ética comunicativa de KO. Apel y J. Habermas; aquí se encuentran señas de identidad de esta ética comunicativa que tiene una sólida construcción filosófica, compuesta fundamentalmente por una pragmática no empírica del lenguaje, trascendental para Apel y universal para Habermas.

Nace así una teoría de la acción comunicativa, una teoría de la acción comunicativa, una teoría consensual de lo verdadero y lo correcto para desembocar en una teoría de los tipos de racionalidad y de la evolución social de los valores, fundamental-

mente sobre el modo de vida democrático. En esta autora encontramos que la norma correcta, el valor, desde el punto de vista axiológico únicamente podrá satisfacer aquellos intereses que resulten universalizables, porque el universal cumplimiento de una norma no puede exigirse moralmente si no satisface los intereses de todos y cada uno.

La legitimidad de las normas que regulan las relaciones sociales, exige que satisfagan intereses universales y no grupales, porque el principio de imparcialidad que compone la estructura de la razón práctica moderna, expresada en el imperativo categórico Kantiano y en la vida del contrato social así lo exige. Por tanto la ética y los valores deben establecer el marco de mínimos éticos de justicia, desde el que es posible criticar cualquier situación social dada que no encarne los ideales ilustrados de autonomía, igualdad y solidaridad.

De ahí que en ETICA SIN MORAL (22), se destaque la ética mínima de la modernidad crítica. Todos los seres capaces de comunicación deben ser reconocidos como personas, puesto que en todas sus acciones son interlocutores virtuales, y la justificación ilimitada del pensamiento no puede renunciar a ningún interlocutor y a ninguna de sus aportaciones virtuales a la discusión.

Nace así una exigencia de reconocimiento recíproco de las personas como sujetos de argumentación lógica, es decir la ética de la lógica se fundamenta en el reconocer al otro como una persona con dignidad, como un interlocutor válido y autónomo, solo así se alcanzará el nivel más alto en la escala de valores desde el punto de vista axiológico y ético.

La ética comunicativa o discursiva es una ética procedimental propia de los más elevados estadios en el desarrollo de la conciencia moral del que Kohlberg (23), nos habla y por lo tanto, no reflexiona sobre los contenidos morales, sino acerca de los procedimientos mediante los cuales podemos declarar que normas surgidas en la vida cotidiana son correctas, siendo una ética deontológica, que enuncia los procedimientos que deben seguirse para llegar a determinar la validez y corrección de una norma.

Las normas proceden del mundo vital y la filosofía moral se limita a descubrir los procedimientos para legitimarlas. Kohlberg aplica así la ética discursiva en el campo de la educación moral, con gran éxito, maximizando la utilidad de acuerdo con un agente moral que podríamos considerar situado en el nivel

postconvencional de este autor, que elabora por sí mismo, de acuerdo con sus reflexiones y convicciones sus criterios de felicidad personal y de felicidad a percibir por los implicados debido a una acción.

Esto solo es válido cuando los hombres han desarrollado sus capacidades plenamente, y esto es precisamente lo que busca Kohlberg siguiendo el modelo de investigación empírica.

En la psicología de desarrollo de este autor, se comparte la convicción con Habermas de que la ética es racional y de que existe por así decirlo, un centro o corazón racional en el actuar moral que puede ser investigado. El desarrollo moral de los sujetos, queda adscrito a uno u otro de los estadios evolutivos relevantes, encontrándose una distinción muy fuerte entre cuestiones morales, de justicia y de vida buena, asumida en la teoría de Kohlberg como un criterio de demarcación entre el ámbito de lo propiamente moral y el de las cuestiones personales, emergiendo normas de justicia que afectarían toda la vida pública, y afectarían la vida ética virtuosa y plena de valor. González F. (24).

BIBLIOGRAFIA

1. Singer. Peter, *Ética para vivir mejor*. Barcelona. Ariel. 1995: 45-50.
2. Drane, J., *Metodos de la ética*. Bol. Of sanit. Panam. 1990: 415- 425
3. Aristoteles., *Ética a Nicomaco*. I. Bywater. Centro de estudios constitucionales. Madrid. 1981: 90-93.
4. Bilberny, Norbert., *Ética y justicia*. Barcelona. Barcanova. 1991: 70- 72.
5. Kierkegaard, S., *Stades sur le chemin de la vie*, en *Oeuvres completes IX, l'Orante*, Paris. 1978: 15- 20.
6. Aranguren, J. L. Lopez., *Moral de la vida cotidiana, personal y religiosa*, Tecnos, Madrid; incluido en obras completas. 1987: 673- 752.
7. Gert, B., *Morality: a New justification of the moral rules*, Oxford University Press, New York – Oxford. 1988: 30 – 32.
8. Hegel, G., *Werke*, ed. Del jubileo en 20 tomos de H. Glockner, Frommann, Stuttgart – Bad canstat, 4 edición. 1965: 80 –90.
9. Fromm Erich. *Escape from freedom*, Rinehart and Co, New York; v.e. *el miedo a la libertad*, Paidós, Buenos Aires. 1941: 60 – 62.
10. MacIntyre, A., *Tras la virtud, critica*, Barcelona. 1988: 60 – 65.
11. Moore, G. E., a reply to my critics, en *The philosophy of G. E. Moore. The library og Living Philosophers*, ed. P. A. Schilp, La Salle, Illinois, 3 ed. 1968: 50- 53.
12. Platon. *La republica*, en *Id. Dialogos IV*, Gredos, Madrid. 1986: 20 – 23.
13. Ferrater J., *Diccionario de filosofia*. 4 VOLS. Col. Alianza Diccionarios. Madrid: Alianza Editorial. 1979: 115- 116.
14. Kant, I., *Fundamentacion de la metafisica de las costumbres*, v.e. M. Garcia Morente, Espasa – Calpe, Madrid, 3 ed. 1967: 90- 93.
15. Reich WT. ed. *Encyclopedia of bioethics*. Rv. Ed. 5 vols. New York; London: Macmillan; Simon & Schuster. 1995: 30- 40.
16. Frondizi, R., *Qué son los valores? Introduccion a la axiologia*, FCE, Mexico, 4 ed. 1968: 40- 50.
17. Cicerón, M. T. *De officiis*, K. Büchner (ed. Y trad.), Artemis, München-Zürich. 1987: 50 –55.
18. Bentham, J. *An introduction to the pinciples of morals and legislation*, en J. H Burns y H. I. A. Hart (eds.), *The collected works of Jeremy Bentham. Principles of legislation*, The Athlone Press, London. 1970: 7- 10.
19. Scheler, M. *Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*; revista de occidente, Madrid. 1966: 80 –85.
20. Hartman, R.S., *El conocimiento del bien. Critica de la razón axiológica*, FCE, México. 1965: 30-38.
21. Cortina, A., *Ética mínima, tecnos*, Madrid. 1986: 70- 78.
22. Cortina, A., *Ética sin moral, tecnos*, Madrid. 1990: 20-30.
23. L. Kohlberg., *Essays on moral development*, Harperand Row, San Francisco. 1984: 45- 48.
24. González F. *Virtud*. Tesis de Grado. PostGrado en Bioética. Universidad El Bosque. 2000: 7-30.